



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORAS
AGROTURISTICA LA CABAÑA**

ACTA N° 001-2018

En Gachancipa Cundinamarca, se reúnen Las socias fundadoras en las instalaciones ubicadas en la Finca La Cabaña Sector Gusapan Parte alta Vereda San José siendo las 2:00 p.m. a los diez y siete (17) días del mes de marzo (03) del Dos mil diez y ocho (2018). Se da inicio a la asamblea general de Socias fundadoras previa convocatoria de forma escrita, realizada con antelación según la ley y los estatutos con fecha de la comunicación Febrero 17 del 2018, por medio de correo electrónico y carta física. En la hora señalada se procede al registro y llamado a lista. Dando inicio a la asamblea a las 2:10 pm.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de los estados financieros 2017
4. Informe de la Representante Legal
5. Propuesta de Gestión para vigencia año 2018
6. Autorización al representante legal para solicitud de permanencia de la entidad ante la DIAN.
7. Propositiones y varios
8. Aprobación de la presente acta

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se realiza el llamado a lista a lo cual contestaron 2 fundadoras, de las 2 inscritos en la planilla de registro.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se realiza la lectura del presente orden del día, se somete a consideración y después de escuchar y aclarar las dudas sugeridas es aprobado por 2 votos a favor.

3. Lectura y aprobación de los estados financieros 2017

Se concede la palabra a la señora Yadira Jiménez representante Legal de Agroturistica La Cabaña quien hace exposición de los estados financieros correspondientes al año 2017, aclarando las correspondientes dudas de la otra fundadora. La Representante Legal pone en consideración y aprobación los estados financieros año 2017, los que demuestran como resultado una pérdida de \$630.290 pesos y su aprobación se hace teniendo 2 votos a favor, En constancia de la información financiera se adjunta los estados financieros.



4. Informe de la Representante Legal

Informe de Gestión Agroturística La Cabaña año 2017

- Organización de piezas del museo
- Capacitación Curso vivamos el Patrimonio SENA
- Reunión red museos sabana centro 2017 foto y programa de actividad
- Creación página web Profesional contratado Jhon Buitrago
- Creación redes sociales del Museo Campesino
- Diseñado postal promocional del Museo Campesino año 2017
- **Vinculación actividades culturales en el municipio**
- Stand celebración día de la familia
- Rueda de negocios Expo Cundinamarca
- Vinculación en feria Expocundinsmarca
- Vinculación proyecto desarrollo producto turístico sabana centro 2017 Camara de Comercio
- .
- Semana cultural Gachancipa expositor en actividad el cuarto de Sanalejo
- Participación en la aplicación digital sabana centro Turística ejecutado por Asocentro y Netlogyc
- Proyecto Fotográfico Car soñando nuestro territorio. Il contacto Otto Parra
- Curso y premio universidad de la sabana
- Proyecto paramos y fundación la palmita (Contratación de refrigerios, alojamiento y servicio de refrigerios en Bogotá)
- Convocatoria municipal fortalecimiento granjas agrotutisticas Gachancipa
- Canal comunitario Gachancipa APG grabación receta envueltos de mazorca y mantecada de quinua
- Participación en video promocional Gachancipa Turística canal comunitario

En el desarrollo de estas actividades se benefició la comunidad de la vereda, se vincularon 5 familias:

Ester Guerrero elaboración y venta de artesanías en lana de oveja (Gorros , bufandas, sacos Etc)

Ester Gómez Prieto Muestra de tejido de macramé

José Reyes Venta de frutas y verduras

Luis Peñuela servicio de caballos para montar

Fernando Guzmán venta de hortalizas y frutas para los visitantes.



Los ingresos percibidos durante el año 2017 corresponden a:

	Dic/31/2017
Ingresos operacionales	4,120,000
Cuotas de sostenimiento	2,400,000
Actividad	1,720,000

Los costos y gastos ejecutados durante el año 2017.

	Dic/31/2017
	4,750,290.00
Compra materia prima	460,290
Prestación de servicios	2,770,000
Contribuciones y afiliaciones	57,000
Gastos diversos	1,463,000

5. Propuesta de Gestión Para vigencia año 2018

- Implementación de visitas al museo para grupos escolares, Universitarios y Familiares.
- Mejoras locativas para la recepción de los visitantes.
- Construcción de Baterías de Sanitarios para los visitantes al Museo.
- Firma de convenios de apoyo interinstitucional.
- Participación en actividades municipales, regionales y nacionales para dar a conocer el museo campesino.
- Activación de Redes Sociales del museo.
- Desarrollo de Actividades con la comunidad de la vereda para articular la comercialización de sus productos con los visitantes al museo. Junto con talleres y jornadas de trabajo de Turismo comunitario.
- Implementar el programa de amigos del museo mediante el cual se reciben donaciones de artículos para el museo y se donan boletas de ingreso para los niños de la Escuela vereda.

6. Autorización al representante legal para solicitud de permanencia de la entidad ante la DIAN.



En la presente asamblea se autoriza a la Representante Legal de Agroturística LA Cabaña María Yadira Jiménez identificada con cedula 20759465 de Nemocón para realizar la solicitud de permanencia de Agroturística La Cabaña como entidad sin ánimo de Lucro ante la DIAN realizando los trámites requeridos.

7. Proposiciones y varios

La Señora María Lilia Jiménez Ríos sugiere incluir en las actividades de gestión del museo campesino de la vigencia 2018 implementar algunas acciones de muestra gastronómica tradicional con los productos que se cultivan en la finca tales como la quinua, envueltos tres puntas, envueltos de mazorca, y dar a conocer recetas de estos productos que se está perdiendo esta tradición.

8. Aprobación de la presente acta

Agotado el orden del día siendo las 5:20 p.m. se da por terminada la asamblea general de socias Fundadoras.

La Señora Secretaria da lectura de la presente acta y después de someterla a consideración y no habiendo ninguna observación se somete a votación y es aprobada por las presentes, 2 votos a favor.

En constancia firman:

María Lilia Jiménez
CC 21168276 Zipaquirá
PRESIDENTE

Yadira Jiménez
CC 20759465 de Nemocón.
SECRETARIA